

DECLARACIÓN DE ACTIVISTAS PRO DEMOCRACIA DE CUBA

Carta abierta a la Unión Europea

Los abajo firmantes, luchadores pro democracia, combatientes por los Derechos Humanos y otros activistas independientes cubanos, que firmamos en orden alfabético al pie, emitimos el presente documento para plantear lo siguiente:

La Unión Europea (UE) avanza hacia la elaboración de un convenio que norme las relaciones entre ese bloque político y Cuba, análogo a los suscritos con otros países. En definitiva, ese documento reemplazaría a la actual *Posición Común* de la UE sobre Cuba.

No tenemos objeciones de principio que hacerle a ese propósito, siempre que en el convenio se plasmen compromisos concretos de la Parte Cubana en el respeto y cumplimiento irrestricto de todos los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos (incorporando de ese modo los principios que informan la actual *Posición Común*) y siempre que se creen mecanismos para garantizar que se respete lo acordado al respecto y se contemple la aplicación de una Cláusula de Suspensión en caso de incumplimiento. Una cuestión diferente es si resulta oportuno o no acometer esas gestiones en la actual coyuntura.

Es cierto que las autoridades cubanas excarcelaron años atrás a los presos de conciencia y a otros cautivos políticos, y que han realizado pequeñas reformas positivas en el terreno económico; pero también es verdad que [se mantiene la cruel represión contra los activistas independientes](#). Lo anterior incluye [nuevos encarcelamientos](#), la sujeción de los presos de conciencia del *Grupo de los 75* que permanecen en Cuba a una licencia extrapenal que pudiera ser revocada en cualquier momento, golpizas, “actos de repudio” y detenciones arbitrarias, cuyo número crece de modo alarmante. También vale la pena destacar que el gobierno cubano, con ocasión del segundo [Examen Periódico Universal](#) realizado este mismo año en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, [rechazó tajantemente constructivas recomendaciones formuladas por distintos países democráticos, en particular del Viejo Continente](#).

En ese contexto:

- Nos complace en extremo que la UE y sus países miembros hayan ratificado de manera repetida que los Derechos Humanos y las libertades fundamentales permanecerán en el centro de las relaciones entre Cuba y la UE.
- Constatamos que, por desgracia, la violencia política que ejerce el actual gobierno cubano y los arrestos arbitrarios y otras violaciones de los Derechos Humanos que él perpetra de manera masiva y sistemática, siguen constituyendo obstáculos —a nuestro juicio insuperables— en el proceso de crear la necesaria confianza que dé credibilidad al proceso de elaboración del convenio bilateral. Mientras no se modifique sustancialmente esta situación, los objetivos de la Unión Europea no podrán ser alcanzados.
- Expresamos nuestra plena identificación con todos los principios fundamentales plasmados en el [Marco Estratégico de la UE y el Plan de Acción de Derechos Humanos y la Democracia](#), y creemos que esos principios deben ser aplicados plenamente con respecto a Cuba.

Dado en La Habana a los diez días del mes de diciembre del 2013, Aniversario LXV de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

RELACIÓN INICIAL DE FIRMANTES

Publicada el jueves 12 de diciembre de 2013

(en orden alfabético)

Armando Abascal Serrano
William Acevedo Roque
Maritza Acosta Perdomo
Nelson Acosta Ríos
Alexánder Aguilar Sosa
Juan José Alonso Ronduela
José Alberto Álvarez Bravo
Sonia Álvarez Campello
Pável Arcia Céspedes
Bernardo Rogelio Arévalo Padrón
Jorge Luis Aveleira Rodríguez
Sirley Ávila León
Ramón Bolaños Martín
Veizant Boloy González
Félix Antonio Bonne Carcassés
José Ramón Borges Serrano
Rídel Luis Brea Alcántara
Emilio Bringas Dévora
Caridad Burunate Gómez
Rubisdelvis Cala Merencio
Víctor Campa Almenares
Belkis Cantillo Ramírez
Asunción Carrillo Hernández
Sixto Manuel Cobas de la Rosa
Asdrúbal Delgado Pérez
Gisela Delgado Sablón
Eduardo Díaz Fleitas
Jesús Díaz Morales
Lázaro Díaz Sánchez
Laritzia Diversent Cámbara
Víctor Manuel Domínguez García
Dunieski Domínguez González
Tania Echevarría Menéndez
Bárbara Estrabao Bichilí
Guillermo Fariñas Hernández
Yudaimys Fernández Martínez
José Daniel Ferrer García
Yaremis Flores Marín
Héctor Ramón Forés Sánchez
Aimée Garcés Leiva
Mayra García Álvarez
Alejandrina García de la Riva
Juan del Pilar Goberna Hernández
René Gómez Manzano
Roberto González Fera
Julia Silvia González Fundora

Juan Carlos González Leiva
Diosdado González Marrero
Eglis Guilarte Aranda
Iriades Hernández Aguilera
Iván Hernández Carrillo
José Hernández López
Jesús Aristides Hernández Pérez
Martín Isaac Sánchez
Odalis Jardines Aguilera
Librado Linares García
René Lázaro López Benítez
Roberto Arsenio López Ramos
Wilfredo Márquez de Armas
Ovidio Martín Castellanos
Alexéis Martínez Vaillant
Héctor Fernando Maseda Gutiérrez
Yosmany Mayeta Labrada
Yenisleydis Millo González
María Elena Mir Marrero
Arcelio Molina Leyva
Ángel Juan Moya Acosta
Saylí Navarro Álvarez
Félix Navarro Rodríguez
Juan Alberto de la Nuez Ramírez
Carlos Oliva Riverí
Carlos Arnel Oliva Torres
Jorge Olivera Castillo
Carlos Olivera Martínez
Maybell Padilla Pérez
Héctor Palacios Ruiz
Adrián Pérez Mendoza
Félix Pérez Palenzuela
Adalberto Pérez Reina
Yúnior Puentes Beruvides
Karina Quintana Hernández
Leticia Ramos Herrería
Francisco Rangel Manzano
Daniel Reina Montano
Yusmila Reyna Ferrera
Raúl Luis Risco Pérez
Orlando Rodríguez Rodríguez
Ana Celia Rodríguez Torres
Nelson Ruiz Alonso
Elizardo Sánchez Santa Cruz-Pacheco
Gerardo E. Sánchez Santa Cruz